

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR

Anter

Nombre: AMANDA MERCEDES
Primer Apellido: MESINA
Segundo Apellido: SALAS

Delegación: COLIMA
Matrícula: 11604174

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	ANALISTA	04/2011	03/2012	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia: SUPERVISION DE PROCESOS DE AFILIACION Y VIGENCIA DE LAS TRES SUBDELEGACIONES, SEGUIMIENTO DE SOLICITUD DE LAS TRES SUBDELEGACIONES, CORRECCION DE DATOS DEL ASEGURADO CON NIVEL CENTRAL, COORDINACION, ORIENTACION, SUPERVISION Y CAPACITACION A LAS UNIDADES MEDICAS.				
N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO AFILIACION VIGENCIA	09/2010	04/2011	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia: VIGILAR LA CORRECTA INSCRPCION PATRONLA Y SU CERTIFICADO DIGITAL, LA ASIGNACION Y/OLOCALIZACION DEL NUMERO DE SEGURO SOCIAL,VENTA DE SEGUROS ESPECIALES Y SU RENOVACION, ASI COMO LA CORRECTA SOLICITUD Y CERTIFICACION DE CORRECCION DE DATOS DEL ASEGURADO.				
3	ANALISTA	11/2008	09/2010	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia: SUPERVISION DE PROCESOS DE AFILIACION Y VIGENCIA DE LAS TRES SUBDELEGACIONES, SEGUIMIENTO DE SOLICITUD DE LAS TRES SUBDELEGACIONES, CORRECCION DE DATOS DEL ASEGURADO CON NIVEL CENTRAL, COORDINACION, ORIENTACION, SUPERVISION Y CAPACITACION A LAS UNIDADES MEDICAS.				

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR DE TECOMAN	1988	1992	LICENCIATURA	CONTADOR PUBLICO
2	BACHILLERATO TECNICO NUMERO 5 UNIVERSIDAD DE COLIMA	1986	1988	BACHILLERATO	TECNICO DE CONTABILIDAD
3	SECUNDARIA PROFESOR GREGORIO TORRES QUINTERO	1984	1986	SECUNDARIA	SECUNDARIA


FECHA Y FIRMA

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurrir los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."